	GESTION TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH02-03
	ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Aprobación: 29/08/2025
		Versión: 02
		Página 1 de 1

DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

HACER CONSTAR:

De conformidad con el articulo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 del 2015 el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*

Que **MYRIAM JUANITA NESSI VILLAMIZAR,** identificado(a) con la cedula de ciudadania N° 60.335.312 de Cúcuta – Norte de Santander , ha acreditado ante esta dependencia el siguiente perfil:

1.FORMACION ACADEMICA DEL CONTRATISTA
1.1 Formación Académica de (la) contratista acreditada
ODONTOLOGA –ESPECIALISTA EN AUDITORIA CLINICA

Con experiencia requerida para el desarrollo del siguiente objeto para "**Prestar apoyo para el desarrollo de las responsabilidades de proteger la salud individual y colectiva, verificando de manera sistemática y constante el cumplimiento de lo establecido en las normas constitucionales, legales y reglamentarias de la prestación de servicios de salud en el sistema de salud, con el fin de eliminar o minimizar riesgos daños e impactos negativos parta la salud de la población, según competencias departamentales definidas en el Plan Territorial de Salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública**". Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del sistema de informacion y gestion del empleo (SIGEP II).

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	10	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	8
EXPERIENCIA DOCENTE		
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA	15	12

Para constancia, se suscribe la presente acta en San Jose de Cúcuta mes noviembre del 2026.

LAURY LISBETH PAEZ PARADA
P.U. Coordinador Del Grupo De Recursos Humanos

Elaboro: María Jazmín Blanco Mise, Secretaria Grupo de Recursos Humanos
Reviso: Laury Lisbeth Páez Parada, Coordinador(a) Grupo Recursos Humanos